



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

RESORTTRAVEL EXPEDITION CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, al día 13 de marzo del dos mil veinte, en la sede de la Compañía, siendo las 13h00, se reúnen los socios de la Compañía con la aclaración que las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, en caso de que los socios quieran presentar su voluntad de vender las mismas. Por consiguiente, encontrándose presente el 100 por ciento del capital social, por lo que uno de ellos mociona que, al amparo de lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías se constituyan en Junta General Ordinaria de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Revisión del estado jurídico y existencia legal de la empresa al 2019.
2. Aprobación del envío de los balances a la Superintendencia de Compañías por el año 2019.
3. Lectura y Aprobación del Acta.

La junta Resuelve:

Después de haber revisado la situación legal de la empresa ante las entidades de control y discutido sobre la importancia de mantener vigente la empresa, se ha determinado realizar todos los trámites necesarios para estar al día en sus obligaciones.

Concluye con la aprobación para el envío de la información financiera del año 2019 y de esta manera dejar todo al día, procurando acogerse a la remisión de deudas otorgada por los organismos respectivos.

Siendo este el resultado final, se da por concluida la Asamblea General, cuando son las 16:00 horas.

Atentamente,

SRA. AIDA VEGA
PRESIDENTA
RESORTTRAVEL EXPEDITION CIA. LTDA.